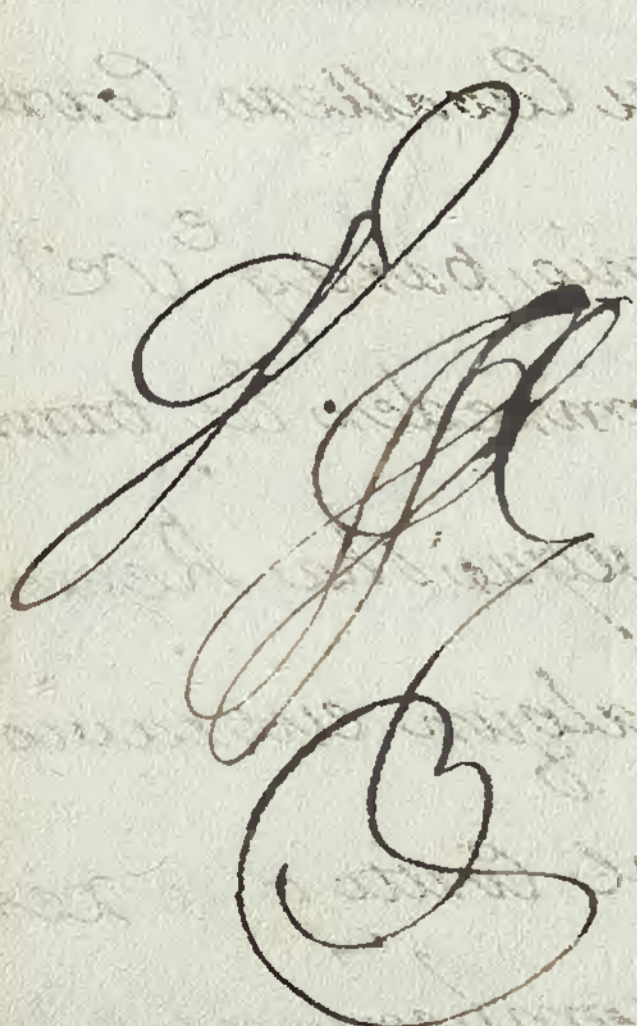


Auerde supratitica olog. fuere usu maior Sa-
tisfaction; Y entendida vno expuesto por un Ca-
ballero Decano, le ha parecido bien la expresada
Proposicion, y en su consecuencia. Acordo que
sin perdida de tiempo, se Mitte a su Repre-
sentacion a su Mag. Incluyendola en carta
que se le escriba a dho Ex. mo. Sr. Manuel de
Roda, por medio de los Cavalleros Comisarios de
Legacion, e usando de todas las demas Dilig.
concernientes al fin mencionado, para el feliz
exito de dha solicitud, y asi lo acordaron —

Mica  Liones  Aguilar 

Armení

Pedro Moreno
Benavente

 En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a veinte
dias del mes de Diciembre de mil setecientos se-
tenta y siete años, se Juntaron a consejo los
Señores Lorca Justicia y Residencia en ella
en la Sala que acostumbra para tratar y con-
ferir cosas tocantes al servicio de su Mag. vien
y utilidad desta Republica, a saber el Sr.
Juan.º Perdomo de Espinosa Abogado de los

